PROPUESTA E INFORME QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE SOLARIA ENERGÍA Y MEDIOAMBIENTE S.A. FORMULA A LOS EFECTOS DE LOS ARTÍCULO 529 DECIES DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL.

1. Introducción

El artículo 518 e) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital incluye dentro de la información general que la sociedad debe publicar con ocasión de la convocatoria de Junta y para el caso de nombramiento, ratificación o reelección de miembros del Consejo de Administración, la identidad, el currículo y la categoría a que pertenezca cada uno de ellos, así como la propuesta e informes a que se refiere el artículo 529 decies.

De conformidad con el artículo 529 decies del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la propuesta de nombramiento o reelección de los miembros del Consejo de Administración corresponde a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, si se trata de Consejeros Independientes, y al propio Consejo, en los demás casos. La propuesta debe ir acompañada en todo caso de un informe justificativo del Consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, que se unirá al acta de la junta general o del propio Consejo. La propuesta de nombramiento o reelección de cualquier Consejero no Independiente deberá ir precedida, además, de informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Por su parte el artículo 529 quinquedecies atribuye a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, entre otras, la función de elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de Consejeros Independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos Consejeros por la Junta General de Accionistas. Igualmente le atribuye la función de informar las propuestas de nombramiento, reelección o separación de los restantes Consejeros.

Está previsto que las propuestas de nombramiento y reelección de los miembros del Consejo de Administración de Solaria Energía y Medio Ambiente, S.A. ("SOLARIA"), que posteriormente se indican, se sometan a la aprobación de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas que está prevista se celebre de forma exclusivamente telemática el próximo día 29 de junio de 2021, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora, el día 30 de junio de 20121, en segunda convocatoria, incluyendo como punto cuarto del orden del día las siguientes propuestas:

Cuarto.- Consejo de Administración: reelección y nombramiento de Consejeros.

Cuarto. A.- Reelección de D. Enrique Díaz-Tejeiro Gutiérrez.

Cuarto. B.- Reelección de D. Manuel Azpilicueta Ferrer.

Cuarto. C.- Reelección de D. Carlos Francisco Abad Rico.

Cuarto. D.- Reelección de Dña. Elena Pisonero Ruiz.

Cuarto E.- Aceptación de la renuncia de Corporación Arditel S.L. y nombramiento de D. José Arturo Díaz-Tejeiro Larrañaga.

Al haberse producido el vencimiento del cargo del Consejero D. Enrique Díaz-Tejeiro Gutiérrez, en el presente se considera su reelección como Consejero con el carácter de Consejero Dominical.

Al haberse producido el vencimiento del cargo del Consejero D. Manuel Azpilicueta Ferrer, en el presente se considera su reelección como Consejero con el carácter de Otro Consejero Externo.

Al haberse producido el vencimiento del cargo del Consejero D. Carlos Francisco Abad Rico, en el presente se considera su reelección como Consejero con el carácter de Consejero Independiente.

Al haberse producido el vencimiento del cargo del Consejera de Dña. Elena Pisonero Ruiz, en el presente se considera su reelección como Consejera con el carácter de Consejera Independiente.

Por último, teniendo en consideración los últimos cambios legislativos y, en particular, la modificación del artículo 529 bis de la Ley de Sociedades de Capital, introducida por la Ley 5/2021, de 12 de abril, se propone el nombramiento de D. José Arturo Díaz-Tejeiro Larrañaga, con el carácter de Consejero Ejecutivo, quién ahora ostenta el cargo de representante persona física de Corporación Arditel S.L., y tiene previsto presentar la renuncia de su representada persona jurídica en la Junta General de Accionistas.

Tal y como se ha indicado en los párrafos anteriores, por la presente, el Consejo de Administración formula sus propuestas en relación con la reelección de los Consejeros D. Enrique Díaz-Tejeiro Gutiérrez, como Consejero Dominical, D. Manuel Azpilicueta Ferrer, como Otro Consejero Externo, así como el nombramiento de D. José Arturo Díaz-Tejeiro Larrañaga, como Consejero Ejecutivo. Revisa asimismo el informe emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones sobre la propuesta de reelección de los Consejeros Independientes D. Carlos Francisco Abad Rico y Dña. Elena Pisonero Ruiz.

2. Propuestas e informe del Consejo de Administración.

A los efectos indicados, el Consejo aprueba el presente informe justificativo de las propuestas de reelección de D. Enrique Díaz-Tejeiro Gutiérrez, como Consejero Dominical, y D. Manuel Azpilicueta Ferrer, como Otro Consejero Externo, así como el nombramiento de D. José Arturo Díaz-Tejeiro Larrañaga, como Consejero Ejecutivo, acordando ponerlo a disposición de la Junta General de Accionistas.

Asimismo, el Consejo revisa el informe justificativo de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones sobre las propuestas de reelección de Dña. Elena Pisonero Ruiz y D. Carlos Francisco Abad Rico, como Consejeros Independientes, acordando ponerlo a disposición de la Junta General de Accionistas.

2.1 Propuesta e informe de reelección del Sr. D. Enrique Díaz-Tejeiro Gutiérrez, con carácter de Consejero Dominical.

El Consejo, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, propone la reelección de D. Enrique Díaz-Tejeiro Gutiérrez con el carácter de Consejero Dominical, por el período estatutario de dos (2) años.

Tal y como se indica en el currículo adjunto como **Anexo I** al presente, D. Enrique Díaz-Tejeiro Gutiérrez es Ingeniero Superior Industrial y ha sido Director de Camping Gas Española y Director General de la compañía Divigrasa, así como Director Facultativo de Redes de Transporte de la compañía ASEI (integrada en el grupo Enagás).

Desde marzo de 1991 hasta la actualidad viene desarrollando diversas actividades empresariales relacionadas estrechamente con el sector de la energía.

Igualmente es vocal de las Comisiones de Auditoría y de Nombramientos y Retribuciones de SOLARIA.

Representa a DTL Corporación, S.L., accionista mayoritario de SOLARIA.

El Consejo y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones valora de manera muy positiva el desempeño de las funciones de D. Enrique Díaz-Tejeiro Gutiérrez durante su anterior mandato y consideran muy valiosa su aportación al Consejo.

2.2. Propuesta e informe de reelección de D. Manuel Azpilicueta Ferrer, con carácter de Otro Consejero Externo.

El Consejo, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, propone la reelección de D. Manuel Azpilicueta Ferrer como Otro Consejero Externo, por el período estatutario de dos (2) años.

D. Manuel Azpilicueta Ferrer, tal y como se indica en el currículo adjunto como **Anexo II** al presente, es Técnico Comercial y Economista del Estado y ha sido Vicepresidente del Instituto Nacional de

Industria (INI), Presidente de Banco Unión y Presidente de Repsol Butano, así como Consejero Delegado de Russell Reynolds Associates.

Actualmente es miembro de diversos Consejos de Administración y Consejos Asesores. Es Presidente de Honor del Círculo de Empresarios, asociación de la que fue Presidente.

Preside la Comisión de Ética, Cumplimiento y ESG de SOLARIA.

El Consejo y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones valoran de manera muy positiva el desempeño de las funciones de D. Manuel Azpilicueta Ferrer durante su anterior mandato y consideran muy valiosa su aportación al Consejo.

2.3 Informe de la propuesta de reelección de D. Carlos Francisco Abad Rico, con carácter de Consejero Independiente

El Consejo, previo informe justificativo de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, informa favorablemente sobre la propuesta de reelección de D. Carlos Francisco Abad Rico como Consejero Independiente, por el plazo estatutario de dos (2) años.

D. Carlos Francisco Abad Rico, tal y como se indica en el currículo adjunto como **Anexo III**, es Licenciado en Ciencias Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid y MBA por la Universidad de Columbia (Nueva York), siendo actualmente Presidente de Haya Real Estate.

Anteriormente fue Consejero Delegado de Haya Real Estate, Socio Global de Arthur D. Little S.L. y su Consejero Delegado para España. Previamente fue Director General de Sogecable (antes Sociedad de TV Canal+). Trabajó asimismo en Mckinsey & Co., donde fue elegido socio. Es miembro del Consejo de Administración de Seguros Caser y patrono de su Fundación, y miembro del Círculo de Empresarios.

Igualmente es Presidente de la Comisión de Auditoría y vocal de las Comisiones de Nombramientos y Retribuciones y de Ética, Cumplimiento y ESG de SOLARIA.

El Consejo y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones valoran de manera muy positiva el desempeño de las funciones de D. Carlos Francisco Abad Rico durante su anterior mandato y consideran muy valiosa su aportación al Consejo.

2.4 Informe de la propuesta de reelección de Dña. Elena Pisonero Ruiz, con carácter de Consejera Independiente.

El Consejo, previo informe justificativo de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, informa favorablemente sobre la propuesta de reelección de Dña. Elena Pisonero Ruiz como Consejera Independiente, por el plazo estatutario de dos (2) años.

Dña. Elena Pisonero Ruiz, tal y como se indica en el currículo adjunto como **Anexo IV**, es Licenciada en Ciencias Económicas, con especialización en economía aplicada, por la Universidad Autónoma de Madrid y Executive Management Program por la Universidad de Stanford Graduate School of Business.

Actualmente es miembro del Consejo Asesor del Comité Español de UNICEF, del Consejo del grupo de expertos de Bruegel y miembro del Consejo de Administración de la sociedad italiana AVIO, SpA.

Anteriormente fue Presidenta de Hispasat, Consejera No Ejecutiva de Hisdesat, Secretaria de Estado de Comercio, Turismo y de la Pequeña y Mediana Empresa, Diputada y Portavoz de Economía del Grupo Popular, Embajadora de España ante la OCDE y Socia de KPMG.

Igualmente es Presidenta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y vocal de las Comisiones de Auditoría y de Ética, Cumplimiento y ESG de SOLARIA.

El Consejo y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones valoran de manera muy positiva el desempeño de las funciones de Dña. Elena Pisonero Ruiz durante su anterior mandato y consideran muy valiosa su aportación al Consejo.

2.5 Propuesta e informe de reelección de D. José Arturo Díaz-Tejeiro Larrañaga, con carácter de Consejero Ejecutivo.

El Consejo, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, propone el nombramiento de D. José Arturo Díaz-Tejeiro Larrañaga como Consejero Ejecutivo, por el período estatutario de dos (2) años.

Tal y como se indica en el currículo adjunto como **Anexo V** al presente, D. José Arturo Díaz-Tejeiro Larrañaga es ingeniero Superior Industrial, MBA por el Instituto de Empresa y Experto en Sistemas Fotovoltaicos (Postgrado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Ha realizado tesis especializadas relacionadas con el sector de la Energía Solar Térmica y Fotovoltaica. Durante su estancia en el Energy Resources Center (UIC), IL de Chicago realizó un "Proyecto de desarrollo de tecnología de células solares con tecnología de semiconductores de indio galio y nitrógeno y líneas de montaje y ensamblaje de alta velocidad de módulos fotovoltaicos".

Hasta su incorporación al equipo directivo de la Sociedad, desarrolló su actividad profesional en Instalaciones Díaz-Tejeiro, S.L., realizando diversas labores como Director Técnico de dicha sociedad.

Asimismo, representa a DTL Corporación, S.L., accionista mayoritario de la Sociedad.

El Consejo y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones valoran de manera muy positiva el desempeño de las funciones del Consejero D. José Arturo Díaz-Tejeiro Larrañaga como representante persona física de Corporación Arditel, S.L. durante su anterior mandato y consideran muy valiosa su aportación al Consejo.

3. Conclusiones

El Consejo, a la vista del análisis realizado, considera que los perfiles de los Consejeros cuya reelección y nombramiento se proponen, acreditan sus competencias y su dilatada experiencia, lo que garantiza la aportación de puntos de vista plurales al debate de los asuntos del Consejo de Administración y por ello: (i) propone la reelección de D. Enrique Díaz-Tejeiro Larrañaga como miembro del Consejo de Administración con el carácter de Consejero Dominical, (ii) propone la reelección de D. Manuel Azpilicueta Ferrer como miembro del Consejo de Administración con el carácter de Otro Consejero Externo, (iii) informa favorablemente sobre la propuesta de reelección de D. Carlos Francisco Abad Rico como miembro del Consejo de Administración con el carácter de Consejero Independiente, (iv) informa favorablemente sobre la propuesta de reelección de Dña. Elena Pisonero Ruiz como miembro del Consejo de Administración con el carácter de Consejero Independiente, y (v) propone el nombramiento de D. José Arturo Díaz-Tejeiro Larrañaga como miembro del Consejo de Administración con el carácter de Consejero Ejecutivo.

.

En Madrid, a 13 de mayo de 2021.